17455

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experi-mentación de Obras Públicas por la que se publica relación provisional de aspirantes a concurso-opo-sición y oposición restringida para cubrir once vacantes de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del personal funcionario de este Orga-

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición y oposición restringida para proveer once vacantes de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del personal funcionario propio del Organismo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 2 de junio de 1977; de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria, esta Dirección ha tenido a bien aprobar la lista provisional de admitidos a las mencionadas pruebas, indicándose las especialidades solicitadas por los aspirantes:

Turno restringido

Hidráulica experimental: Dos. Martinez Martinez, Felipe, 2.039.198. González de Posadas, Francisco, 31.140.659. Planificación hidráulica: Una. Rodríguez García del Muro, José Marcelo. 1.496.367. Informática: Una. Birlanga Llorden, Rafael. 40.095.804.

Turno libre

Control, Vigilancia e Inspección de Obras e Instalaciones: Dos.

Abella Bernardo, Andrés Luis. 9.985 Alcalá Sánchez, José Luis. 50.666.745. Andrés Luis. 9.985.599. Análisis experimental de Estructuras: Dos. Ortega Basagoiti, Luis María. 1.374.175. Astudillo Pastor, Rafael. 782.736. Mecánica del Suelo: Molina Fernández, Rodrigo. 12.185.670. Cuéllar Mirasol, Vicente. 5.066.397. Firmes y Pavimentos flexibles: Una. Elvira Muñoz, José Luis. 1.067.834. Contaminación térmica y radiactiva: Una. Ruiz Mateo, Antonio. 24.769.646.

No ha sido excluido ningún aspirante.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convo-catoria, las reclamaciones oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación.

Madrid, 15 de julio de 1977.—El Director del Centro, Carlos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

17456

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian diversas vacaites de destino a proveer entre funcionarios del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Maritimas, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado-del 13),

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar para su provisión las plazas vacantes que a continuación se detallan:

Cuerpo a que pertenecen: Técnico-Mecánico de Señales Ma-

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamen-Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942. Los Servicios en que se presenten las solicitudes lus remitirán a la mayor brevedad —y diretamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969, pudiendo alegar cuantos méritos estimen pertinentes que en todo caso debierán justificarse debidamente. que, en todo caso, deberán justificarse debidamente.

Plazo de presentación: Treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Situación administrativa: Las plazas se servirán en situación de activo. Quienes se hallen en situación de excedencia voluntaria o de supernumerario, deberán solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

- 1.º El Departamento adjudicará las plazas a los funciona-rios que reglamentariamente corresponda de entre los solicitanrios que reglamentariamente corresponda de entre los solicitantes que hayan cumplido dos años de servicio efectivo en el destino que actualmente sirven, quedando exentos de este requisito los que ocupen plaza para la que hayan sido destinados con carácter forzoso, así como los aprobados en la última oposición convocada, pendientes de destino, nombrados funcionarios del expresado Cuerpo por Orden de 1 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 13).
- 2.º Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 (-Boletín Oficial del Estado» del 9) y artículo 35 del Reglamento Orgánico del

Vacantes	Señal	Dependencia	Clasificación
	Provisión por antigüedad		
3 1 1 1 1	Suplencias, residencia en La Coruña	2.ª Jef. Reg. Cos y Ptos	Ordinario. Ordinario. Ordinario. Alejado 1.ª
	Provisión por libre designación	d. Joi. Hog. Cos y 1 test minutes	
1 2	Faro de las Islas Sisargas y balizamiento de Lage y Roncudo. Cadena Decca del Nw. de España, Estación de San Juan de	2.4 Jef. Reg. Cos y Ptos	Aìslado Sirena.
1	Río	2. Jef. Reg. Cos y Ptos	Servicio Especial. Ordinario Radiofar o .
1 2	Cadena Decca del Sur de España, residencia en Setenil (Cádiz) Almacén y Taller del Servicio de Señales Marítimas	Deción Gral Ptos v S. M	Servicio Especial.

Para la provisión de estas vacantes se tendrá en cuenta loque dispone el artículo 30 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 30 de abril de 1977.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales,